

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
COMESTIBLES ALDORECUADOR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hoy día treinta de marzo de dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Gaspar de Villarroel No. E10-121 y Av. 6 de diciembre, encontrándose representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, la señora Marielena Jarrín Naranjo consulta si se acepta la celebración de ésta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2016 y dictar la resolución correspondiente;**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Auditor Externo relativo al mismo ejercicio 2016;**
- 3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativo al ejercicio económico 2016;**
- 4. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2016.**
- 5. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el periodo 2017.**

Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, la representante de las socias presentes acepta la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10H00, bajo la Presidencia Ad Hoc de la señora Marielena Jarrín Naranjo, y con la presencia de: **COMESTIBLES ALDOR S.A.S.**, propietaria de un millón novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho (1'999.998) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, debidamente representada por FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., sociedad que a su vez es representada por la señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme consta del poder que se agrega al respectivo expediente de la Junta; **FRAL INVERSIONES S.A.S.**, propietaria de una (1) participación social, igual, acumulativa e indivisible de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagada en su totalidad, debidamente representada por FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., sociedad que a su vez es representada por la señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme consta del poder que se agrega al respectivo expediente de la Junta; y, **PLASTICOS ESPECIALES S.A.S.**, propietaria de una (1) participación social, igual, acumulativa e indivisible de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagada en su totalidad, debidamente representada por FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., sociedad que a su vez es representada por la señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme consta del poder que se agrega al respectivo expediente de la Junta. Actúa como Secretario Ad-hoc, el señor Diego Klier Yánez.

A continuación, la señora Presidente Ad-Hoc de la Junta pone en consideración de las socias el Orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2016 y dictar la resolución correspondiente;**

A través del secretario se procede a dar lectura del informe presentado por el Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2016, luego de lo cual es aprobado por unanimidad.

**2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Auditor Externo relativo al mismo ejercicio 2016;**

Luego de realizar el estudio y análisis del informe presentado por la Firma auditora Externa de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2016, la Junta lo aprueba por unanimidad en todas sus partes.

**3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativo al ejercicio económico 2016;**

Se indica que los estados financieros han estado a disposición de los socios con 15 días de anticipación a la celebración de esta Junta, razón por la cual se encuentran en pleno conocimiento de los mismos, y, por ende, los socios deciden aprobarlos unánimemente.

**4. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2016:**

En cuanto a este punto del orden del día, la Junta establece que la compañía arrojó una pérdida en el ejercicio económico de año 2016 por el valor de USD\$ USD13.351,59

**5. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el periodo 2016.**

La Junta de Socios nombra por unanimidad al señor Diego Fernando Cañas Ortiz (AUDITORIAS Y CONSULTORIAS AUDICOA CIA. LTDA.), como Auditor Externo de la Empresa, para el ejercicio económico 2017. Se autoriza al Gerente General o a su Apoderado Especial, para que negocie y suscriba el respectivo contrato de prestación de servicios con la Firma Auditora, en los términos que creyeren más convenientes para la empresa.

Pasar a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- (i) El informe presentado por el Gerente General de la Compañía.
- (ii) El informe presentado por la Firma de Auditoría Externa de la Compañía.
- (iii) Los estados financieros y sus anexos
- (iv) Los documentos que acreditan la representación de los socios de la Compañía.
- (v) La grabación de la presente Junta.

Los documentos del (i) al (iii) han sido puestos en consideración de los socios con más de quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidenta Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 11h30.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad-Hoc, la representante de las socios de la Compañía y el señor secretario Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.



**MARIELENA JARRÍN NARANJO**  
**PRESIDENTE AD-HOC**

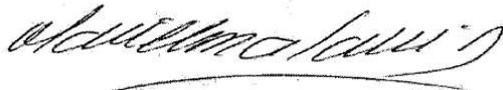


**DIEGO FRANCISCO KLIER YANEZ**  
**SECRETARIO AD-HOC**



**COMESTIBLES ALDOR S.A.S.**

Debidamente representada por  
FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.  
Sociedad que, a su vez, está representada por su Gerente General  
Sra. Marielena Jarrín Naranjo  
**ACCIONISTA**



**FRAL INVERSIONES S.A.S.**

Debidamente representado por  
FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.  
Sociedad que, a su vez, está representada por su Gerente General  
Sra. Marielena Jarrín Naranjo  
**ACCIONISTA**



**PLASTICOS ESPECIALES S.A.S.**

Debidamente representado por  
FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.  
Sociedad que, a su vez, está representada por su Gerente General  
Sra. Marielena Jarrín Naranjo  
**ACCIONISTA**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMESTIBLES ALDORECUADOR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy treinta de marzo de dos mil diecisiete, antes de declarar instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de COMESTIBLES ALDORECUADOR CIA. LTDA., el señor Secretario Ad Hoc, procede a efectuar la Lista de Asistentes a la indicada Junta General.

Las socias de la Compañía, la clase y el valor de las participaciones y el número de votos que les corresponden, son los siguientes:

- 1. COMESTIBLES ALDOR S.A.**, propietaria de un millón novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho (1'999.998) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; debidamente representada por el señor Diego Klier Yáñez, conforme consta de la carta poder que se agrega al respectivo expediente de la Junta; correspondiéndole 1'999.998 votos;
- 2. TUBOS DE OCCIDENTE S.A.**, propietaria de una (1) participación social, igual, acumulativa e indivisible de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagada en su totalidad, debidamente representada por el señor Diego Klier Yáñez, conforme consta de la carta poder que se agrega al respectivo expediente de la Junta, correspondiéndole 1 voto; y,
- 3. PLASTICOS ESPECIALES S.A.**, propietaria de una (1) participación social, igual, acumulativa e indivisible de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagada en su totalidad, debidamente representada por el señor Diego Klier Yáñez, conforme consta de la carta poder que se agrega al respectivo expediente de la Junta, correspondiéndole 1 voto.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, la seora Presidente Ad Hoc de la Junta y el señor Secretario Ad Hoc, que certifican.



**Marielena Jarrín Naranjo**  
Presidente Ad-Hoc



**DIEGO FRANCISCO KLIER YANEZ**  
SECRETARIO AD-HOC